



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4988/1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA FRANCISCO ARANCIBIA MUÑOZ Y OTROS, EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 16 de junio 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 50 de fecha 13.06.17 de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela F-976 "La Colonia", desde el 15 de mayo 2017 al 28 de febrero 2018, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Francisco Arancibia Muñoz
Rut	
Horas a contrata	02 hrs. Gestión
Cargo paralelo titular	28 hrs. Gestión
	03 hrs. Integración
	08 hrs. SEP
Cargo paralelo contrata	01 hr. SEP

Nombre	Omar Enrique Valdebenito Retamal
Rut	
Horas a contrata	02 hrs. SEP
Cargo paralelo titular	36 hrs. Gestión
Cargo paralelo contrata	02 hrs. Gestión

Nombre	Viviana Martínez Candia
Rut	
Hora a contrata	01 hr. Gestión
Cargo paralelo titular	30 hrs. Gestión
	08 hrs. SEP

Nombre	Alejandrina del Carmen Castro Elgueta
Rut	
Hora a contrata	01 hr. Gestión
Cargo paralelo contrata	30 horas, Gestión
	03 horas, Integración
	04 horas, SEP

DECRETO N° 4988 /

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)

- Archivo SSMM!



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE